## **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

## **LEGISLADORES**

<b>N</b> o	107		PERIODO LEGISLATIVO	1994
EX	XTRACTO	BLOQUE .	IUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto	o de Resolución
so	licitando al	P.E.P que	las sesiones de la Legislatura Provin	ıcial sean transmitidas
en	horario ce	ntral del fin d	de semana inmediato posterior, por l	_U 87 TV Canal 11 de
Us	huaia.			
Eı	ntró en la	Sesión	13/05/1994	
Gi N'	irado a la ·:	Comisión	s/t - Resolución N° 050/94	
O	rden del (	lía Nº <u>:</u>		



Bioque Justicialista Progreso y Justicia





FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto, tiene por objeto que los habitantes de la Ciudad de Ushuaia, puedan escuchar, observar y analizar en forma directa y desde sus hogares, el desarrollo de las Sesiones de nuestra Legislatura Provin cial, de la misma manera como sucede desde hace bastante tiempo en la Ciudad de Río Grande, donde se han obtenido excelentes resultados en cuanto al nivel de participación e información que poseen sus destinatarios.

Por los motivos expuestos y los que oportunamente ampliaré en Cámara, solicito de mis pares me acompañen con su voto afirmativo en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

> LILIANA FADUL Legisladora Legislatura Provincial





Bloque Justicialista Progreso y Justicia

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA. DEL DUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que se tomen las medidas necesarias para que:

a) Las Sesiones de la Legislatura Provincial sean transmitidas por el Canal 11 de la ciudad de Ushuaia, los días sábados o domingos inmediatamente posteriores a su realización y en horarios centrales.

b) Se de amplia difusión por los distintos medios, sobre

los días y horarios de la televisación.

ARTICULO 2º: De forma.

LILIANA FADUL Legisladora Legislatura Provincial